

**Juan Vassel**

---

**De:** DCC-MPT <dcc-mpt@jusbaire.gov.ar>  
**Enviado el:** jueves, 08 de junio de 2017 09:38 a.m.  
**Para:** ricardo.daneri@errepar.com  
**CC:** 'Departamento de Compras y Contrataciones'  
**Asunto:** LLAMADO A COTIZAR SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN ERREIUS/ERRAPAR S.A. (EXPTE. ADM. MPT0009 6/17 CD 1/17)  
**Datos adjuntos:** pliego\_unico\_de\_bases\_y\_condiciones\_generales\_res\_ccamp\_ndeg\_53-15.pdf

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de junio de 2017.-

## **SE SOLICITA CONFIRME POR ESTE MEDIO LA CORRECTA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE INVITACIÓN**

Señores Editorial Errepar S.A.  
At. Sr. Ricardo Daneri  
[ricardo.daneri@errepar.com](mailto:ricardo.daneri@errepar.com)  
Paraná 725. 1° Piso  
Tel. 4370-2081/ 153-150-0429  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
S / D

### **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1/2017**

**“Contratación del Servicio de Suscripción ERREIUS / ERREPAR S.A. para AGAI-MPT”**

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones del Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de invitarle a participar en la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1/2017, en los términos del inc. 5) del artículo 28 de la Ley N° 2.095, según texto consolidado, solicitándole quieran tener a bien cotizar dentro del plazo de siete (7) días, computados desde la recepción de la presente invitación, el servicio que a continuación se detalla:

- 1) OBJETO - RENGLÓN:** Una (1) suscripción anual al servicio de Erreius On-line, con acceso ilimitado vía internet, mediante el sitio [www.erreius.com](http://www.erreius.com) a todas las áreas temáticas de la base de Jurisprudencia, Doctrina y Legislación actualizada. Incluyendo: acceso a la Plataforma de Consultas de Orientación Profesional (COP); Errenews, servicio vía e-mail con el envío de boletines digitales con novedades; y 1 (un) acceso a la publicación mensual digital de la Revista Temas de Derecho Civil, Persona y Patrimonio.

2) **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:** Deberá prestarse especial atención a que la misma se encuentre vigente al plazo de siete (7) días para recibir la cotización, computados desde la recepción de la invitación:

a.	<b>PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:</b> En sobre cerrado en la Mesa de Entradas de este MPT, sita en la calle Florida 15 piso 7°, CABA, debiendo estar dirigida al DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR, e indicando como referencia la leyenda “ <b>Contratación Directa N° 1/2017 – Contratación del Servicio de Suscripción ERREIUS / ERREPAR S.A. para AGAI-MPT</b> ”. No se admitirán cotizaciones parciales; sólo podrá formularse por renglón completo. Asimismo deberá acompañarse copia de la oferta económica.
b.	<b>Carta de presentación firmada por el oferente o su representante,</b> donde manifieste expresamente su decisión de participar en el presente proceso de contratación y la aceptación de todas las cláusulas del PUByCG y del presente Llamado.
c.	<b>Certificado de Inscripción</b> en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores del Sector Público de la C.A.B.A. (RIUPP), <u>actualizado</u> .
d.	<b>Inscripción</b> ante la A.F.I.P. <u>con vigencia actualizada</u> .
e.	<b>Inscripción</b> ante los Ingresos Brutos de la CABA o Convenio Multilateral.
f.	<b>Certificado</b> del Registro de Deudores Alimentarios Morosos, <u>con vigencia actualizada</u> .
g.	<b>Declaración Jurada de Aptitud para Contratar</b> , de acuerdo al modelo que como <u>Anexo III</u> forma parte integrante del PUByCG adjunto.
h.	Cuando la propuesta económica supere los PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000), por aplicación de la Resolución N° 1814/AFIP/05, las empresas ofertantes deberán presentar el “ <b>Certificado Fiscal para Contratar</b> ” emitido por la AFIP, <u>con vigencia actualizada</u> , o constancia de solicitud del mismo.
i.	<b>Constitución de domicilio en la C.A.B.A.</b> , denuncia de domicilio real, número de teléfono, fax y dirección de correo electrónico, en la que se efectuarán todas las notificaciones y/o comunicaciones que sean necesarias durante el procedimiento de selección y en la ejecución del contrato.
j.	<b>Acreditación de Personería.</b> Mediante la presentación de original y copia del Contrato Social o Estatutos Sociales y Acta de Asamblea y/o Directorio de la cual surja la actual distribución de cargos directivos o autoridades de la sociedad, a los fines de certificarlas por ante este Ministerio Público Tutelar. O podrán entregar copia de los mismos certificada ante Escribano Público.
k.	<b>EXCLUSIVIDAD:</b> El proponente deberá acompañar Declaración Jurada donde manifieste que es distribuidor exclusivo de los bienes objeto de la presente contratación.

3) **CONSULTAS.** Las consultas relacionadas con el presente proceso se realizan ante la UOA por mail a [dcc-mpt@iusbaires.gov.ar](mailto:dcc-mpt@iusbaires.gov.ar).

4) **ACLARACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.** El Ministerio Público Tutelar se reserva el derecho de solicitar ampliación o aclaración de la documentación presentada, a fin de evaluar correctamente la oferta, sin alterar la presentación de la propuesta económica realizada.

- 5) **GARANTÍAS.** Conforme el artículo 101 inc. c) de la Ley N° 2.095, según texto consolidado, se deberá constituir una Contra garantía, para que la forma de pago por los servicios a contratar sea de manera anticipada. En tal caso, dicha garantía será del cien por ciento (100%) sobre el monto que reciba el adjudicatario en concepto de adelanto. Dicha garantía deberá constituirse mediante un Seguro de Caucción a la orden del Ministerio Público Tutelar de la C.A.B.A., sin límite de validez, a satisfacción del mismo.
- 6) **MANTENIMIENTO DE OFERTA.** El oferente deberá mantener la oferta por el término de treinta (30) días hábiles, a contar de la recepción de la cotización. Al vencimiento del plazo fijado para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan automáticamente por igual plazo, salvo manifestación expresa en contrario por parte del oferente, con una antelación mínima de diez (10) días anteriores al vencimiento. Si el oferente no mantuviera el plazo estipulado en el párrafo anterior, será facultad del MPT considerar o no la oferta formulada, según convenga a sus propios intereses.
- 7) **LUGAR DE ENTREGA.** La prestación del servicio será efectiva mediante el envío por parte del adjudicatario, vía mail a [dcc-mpt@jusbaires.gov.ar](mailto:dcc-mpt@jusbaires.gov.ar) del Departamento de Compras y Contrataciones, del usuario y contraseña para acceder a los servicios objetos de la presente contratación. A los fines de la emisión del Parte de Recepción Definitiva, el adjudicatario deberá acompañar la conformidad por parte del responsable de la prestación de los servicios requeridos.
- 8) **FORMA DE PAGO:** Se efectivizará dentro del plazo de treinta (30) días de la fecha de presentación de la factura, conforme a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, y la presentación de la contra garantía, conforme el punto 5 de la presente Invitación.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

**Dra. Verónica Levy Memun**  
Titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones

